ACTA DE SUPERVISION No. 03

CONVENIO No:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 009 - 2022
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
CONTRATISTA:	PARROQUIA SAN JOSE MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
NIT:	891.902.047-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	14.566.818 de Cartago Valle
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"
VALOR:	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE. ($27.098.524).
FORMA DE PAGO:	SERA DE FORMA MENSUAL Y DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. INFORME DE SUPERVISIÓN QUE ACREDITE EL PORCENTAJE EQUIVALENTE DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO. 2. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO. 3. PLANILLA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL A CARGO 4. CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA EL RESPECTIVO PAGO POR TRANSFERENCIA. 5. INFORME DEL OPERADOR EN EL QUE SE EVIDENCIEN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS COMO REQUISITO PARA CADA UNO DE LOS PAGOS EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ANEXANDO LOS RESPECTIVOS SOPORTES DOCUMENTALES, PLANILLAS DE ASISTENCIA, FOTOGRÁFICOS Y DEMÁS REQUERIDOS PARA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE SUPERE EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022.
LUGAR:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR (E):	MABEL JOHANNA TAMAYO POSSO
AVANCE PORCENTUAL:	84%
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2022

07-12-22

El día 06 de diciembre de 2022, en el Municipio de La Unión Valle del Cauca, se reunió MABEL JOHANNA TAMAYO POSSO, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, quien obra en representación del Municipio de La Unión-Valle como supervisora Encargada, y el señor Pbr. OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE, identificado con cédula de Ciudadanía No. 14.566.818 de Cartago Valle, quien es el representante legal de la PARROQUIA SAN JOSE MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE, identificada con Nit. No 891.902.047 -1, en calidad de Contratista. Con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

Supervisión Técnica:

Que, durante el periodo del 15 al 30 de noviembre de 2022, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

Se continua con las actividades de atención a los adultos mayores acogidos en el Centro de Bienestar "Santa Teresita", los cuales a la fecha son 19 beneficiarios, a quienes y de acuerdo a lo establecido en el convenio se les brindo durante el periodo reportado acompañamiento por parte de la Auxiliar de Enfermería contratada para su atención de la siguiente manera:

- Tamizajes (Toma de Presión Arterial y Glucosa)
- Acompañamiento en citas medicas
- Solicitud de citas medicas
- Solicitud de Autorizaciones
- Solicitud y entrega de medicamentos.

Cabe mencionar que la labor desempeñada por la Auxiliar de enfermería permite tener un seguimiento al estado de salud de los adultos mayores que se albergan en el Centro de bienestar Santa Teresita, alertando de este modo si se encuentra algún signo de alarma en ellos.

Durante el periodo se evidencia acompañamiento así:

ACTIVIDAD REALIZADA OCT 15 A NOV 14 2022	ADULTOS BENEFICIADOS
CONTROLES HIPERTENSION Y GLUCOSA	16
SOLICITUD AUTORIZACIONES	3
PAQUETES MEDICAMENTOS RECLAMADOS	14
CITAS MEDICAS GENERALES	0
CITAS MEDICAS ESPECIALIZADAS	3
LABORATORIO CLINICO	Pendientes
URGENCIAS, HOSPITALIZACIONES, REMISIONES	0

Así como la realización de tamizajes a los adultos mayores asilados y gestión de visita de personal medico del HGC para la revisión del estado de salud de los adultos mayores.

De otra parte, durante el periodo también se contó con el acompañamiento de la Tallerista quien realizo las siguientes actividades con los adultos mayores del Centro de Bienestar Santa Teresita:

- Gerentogimnasia
- Lecturas
- Actividades para activar la memoria y la concentración visual.
- Fortalecimiento de piernas y brazos
-

Las anteriores actividades contribuyen a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, optimizar sus condiciones físicas, estimular su movilidad corporal, su memoria, además de brindar espacios de distracción y alegría.

Adicionalmente el contratista realizo la compra de los elementos de aseo y enfermería necesarios para el uso y cuidado de los adultos mayores. Es importante mencionar que se han realizado visitas a la sede, con el objetivo de verificar las condiciones higiénico-sanitarias del lugar y de esta manera garantizar a los adultos mayores que se esté brindando una buena atención.

PLAN DE TRABAJO GOBERNACIÓN DEL VALLE.

De acuerdo al plan de trabajo aprobado

SERVICIO	ACTIVIDAD	CANTIDAD
Talento Humano	Se deberá contratar a una Auxiliar de enfermería, quien deberá estar de Lunes a viernes presente en el CBA en un horario mínimo de 8 horas, y que se encargara de desarrollar actividades que se requieran para la prevención de enfermedades, el mejoramiento de hábitos de vida saludable, así como de coordinar y gestionar con apoyo del municipio y del hospital local, brigadas de salud que incluyan atención en medicina general, servicios de psicología y odontología para aquellos beneficiarios del programa que lo requieren de acuerdo al diagnóstico inicial o a sus patologías. Las actividades a desarrollar integrarán la toma de tamizaje básico (Talla, Peso, Tensión arterial), gestión de citas, recolección de medicamentos y seguimiento al estado de salud para cada uno de los Beneficiario.	Se evidencia la contratación de 1 auxiliar de enfermería y la prestación de los servicios de la misma durante el periodo.

	Así mismo, deberá atender cualquier situación de urgencia en cualquier hora y día de la semana y en caso de ser necesario prestar acompañamiento en caso de hospitalización y/o remisión del adulto mayor a causa de fallas en su salud.	
	Contar con una Tallerista con experiencia en trabajo con adultos mayores, quien se encargará de hacer jornadas de actividad física, manualidades, actividades culturales, entre otras. Mínimo dos (2) días a la semana. En este punto cabe mencionar, que las actividades se realizaran siempre y cuando sea posible y no pongan en riesgo la salud de los adultos mayores, teniendo en cuenta la pandemia COVID-19.	Se evidencia la contratación de 1 tallerista y la prestación de los servicios de la misma durante el periodo. .
Elementos de aseo personal para beneficiarios	Se deberá realizar la adquisición de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios como shampoo, jabón de baño, crema para el cuerpo, cuchilla de afeitar, papel higiénico, desodorantes y todos aquellos que se consideren necesarios para el bienestar de los adultos mayores acogidos en el CBA.	Se realizaron las compras de los elementos tal y como se puede observar en el archivo fotográfico y las evidencias anexas al informe.
Elementos de enfermería	Se deberán adquirir los elementos de enfermería necesarios para la atención primaria de los adultos mayores tales como: gasas, pañales, algodón y demás que se consideren necesarios para cuidar la salud de los adultos mayores.	Se realizaron las compras de los elementos tal y como se puede observar en el archivo fotográfico y las evidencias anexas al informe.

A continuación, se presenta el cuadro resumen de los servicios prestados:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	AVANCE PERIODICO			% CPTO	SOPORTES AVANCE	OBSERVACIONES
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL			
1	**TALENTO HUMANO:** Se deberá contratar a una Auxiliar de enfermería, quien deberá estar de Lunes a viernes presente en el CBA en un horario mínimo de 8 horas, y que se encargara de desarrollar actividades que se requieran para la prevención de enfermedades, el mejoramiento de hábitos de vida saludable, así como de coordinar y gestionar con apoyo del municipio y del hospital local, brigadas de salud que	1	0,56	0,28	0,84	84%	Registro fotográfico; Listados de recibido, informe del contratista.	Se evidencia a través del registro fotográfico y visitas realizadas por la supervisora al Centro de Bienestar al Adulto MAYOR santa Teresita que los adultos mayores del sitio han venido recibiendo asistencia de un auxiliar de enfermería a tiempo completo y una tallerista, así como la adquisición de los diferentes elementos de acuerdo a las

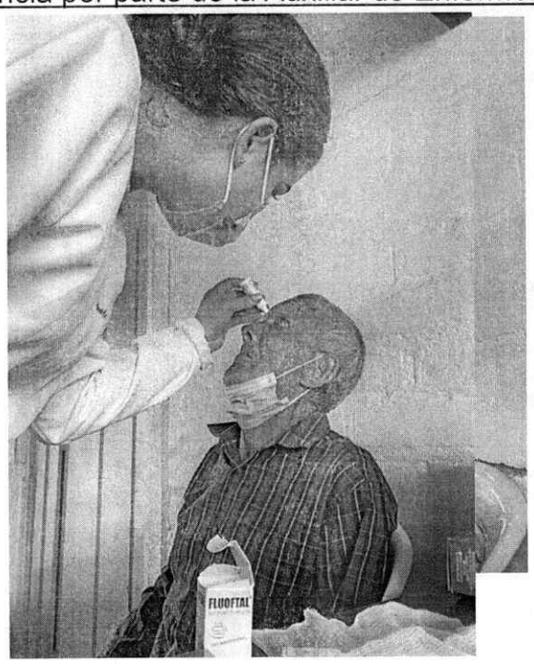
	incluyan atención en medicina general, servicios de psicología y odontología para aquellos beneficiarios del programa que lo requieren de acuerdo al diagnóstico inicial o a sus patologías. Las actividades a desarrollar integrarán la toma de tamizaje básico (Talla, Peso, Tensión arterial), gestión de citas, recolección de medicamentos y seguimiento al estado de salud para cada uno de los Beneficiario. Así mismo, deberá atender cualquier situación de urgencia en cualquier hora y día de la semana y en caso de ser necesario prestar acompañamiento en caso de hospitalización y/o remisión del adulto mayor a causa de fallas en su salud.						obligaciones específicas y al plan de trabajo aprobado para la ejecución del convenio firmado con la Gobernación. Entrega de Planilla de Seguridad Social Nº 7861772774 de noviembre de 2022; Cuenta de Cobro, Informe
	TALENTO HUMANO: Contar con una Tallerista con experiencia en trabajo con adultos mayores, quien se encargará de hacer jornadas de actividad física, manualidades, actividades culturales, entre otras. Mínimo dos (2) días a la semana. En este punto cabe mencionar, que las actividades se realizaran siempre y cuando sea posible y no pongan en riesgo la salud de los adultos mayores, teniendo en cuenta la pandemia COVID-19.	1	0,56	0,28	0,84	84%	
2	**Elementos de aseo personal para beneficiarios:** Se deberá realizar la adquisición de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios como shampoo, jabón de baño, crema para el cuerpo, cuchilla de afeitar, papel higiénico,	1	0,56	0,28	0,84	84%	

	desodorantes y todos aquellos que se consideren necesarios para el bienestar de los adultos mayores acogidos en el CBA.							
3	**Elementos de enfermería**: Se deberán adquirir los elementos de enfermería necesarios para la atención primaria de los adultos mayores tales como: gasas, pañales, algodón y demás que se consideren necesarios para cuidar la salud de los adultos mayores.	1	0,56	0,28	0,84	84%		

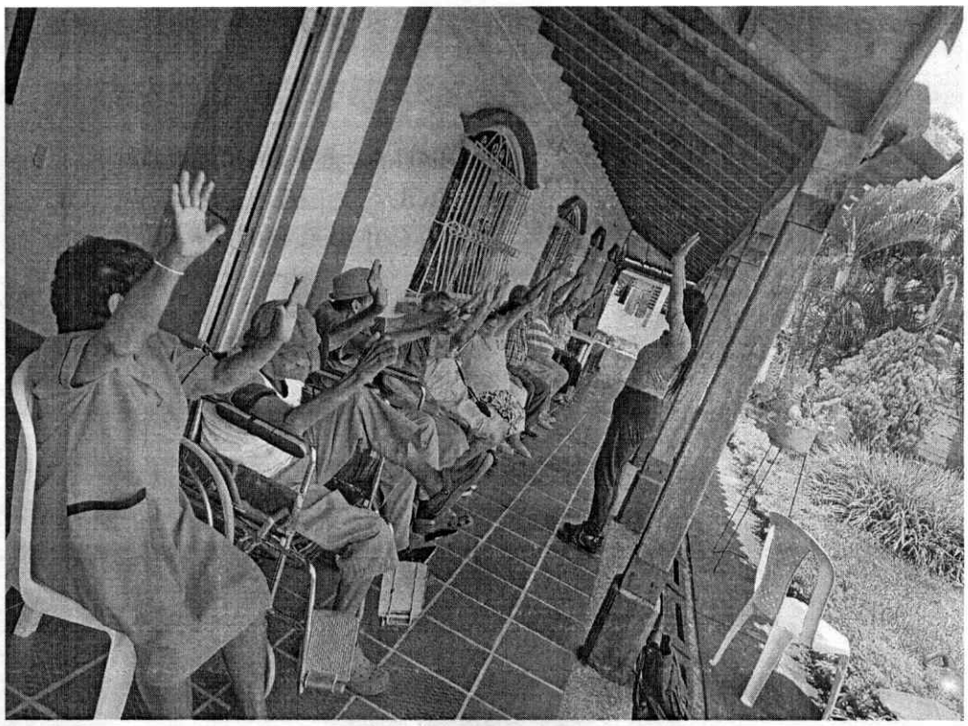
AVANCE TOTAL	84%

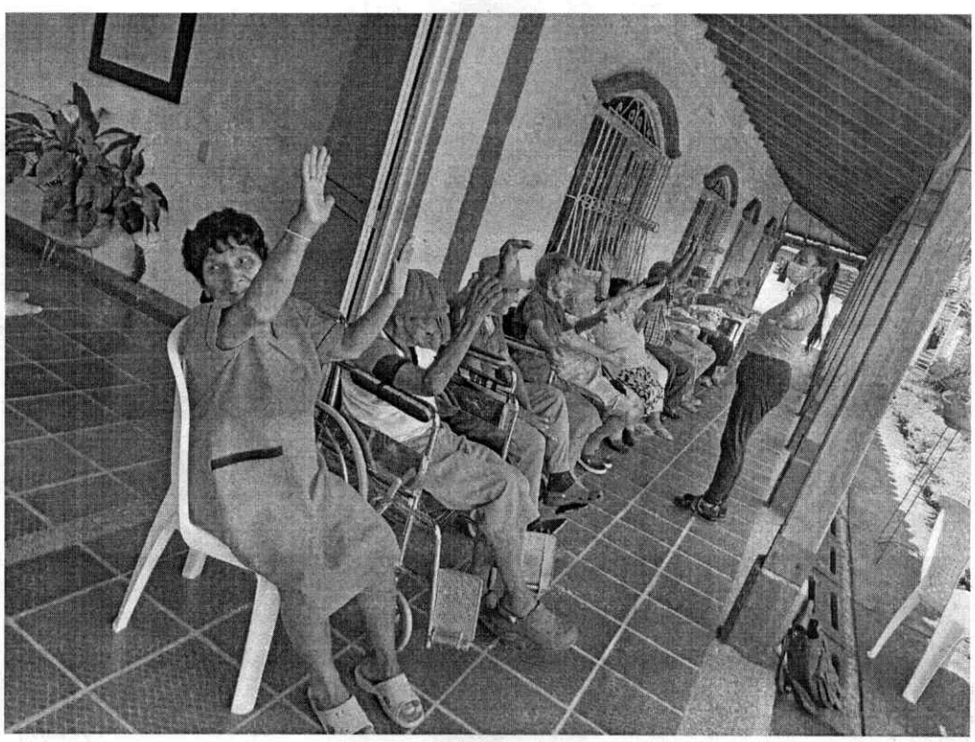
REGISTRO FOTOGRAFICO

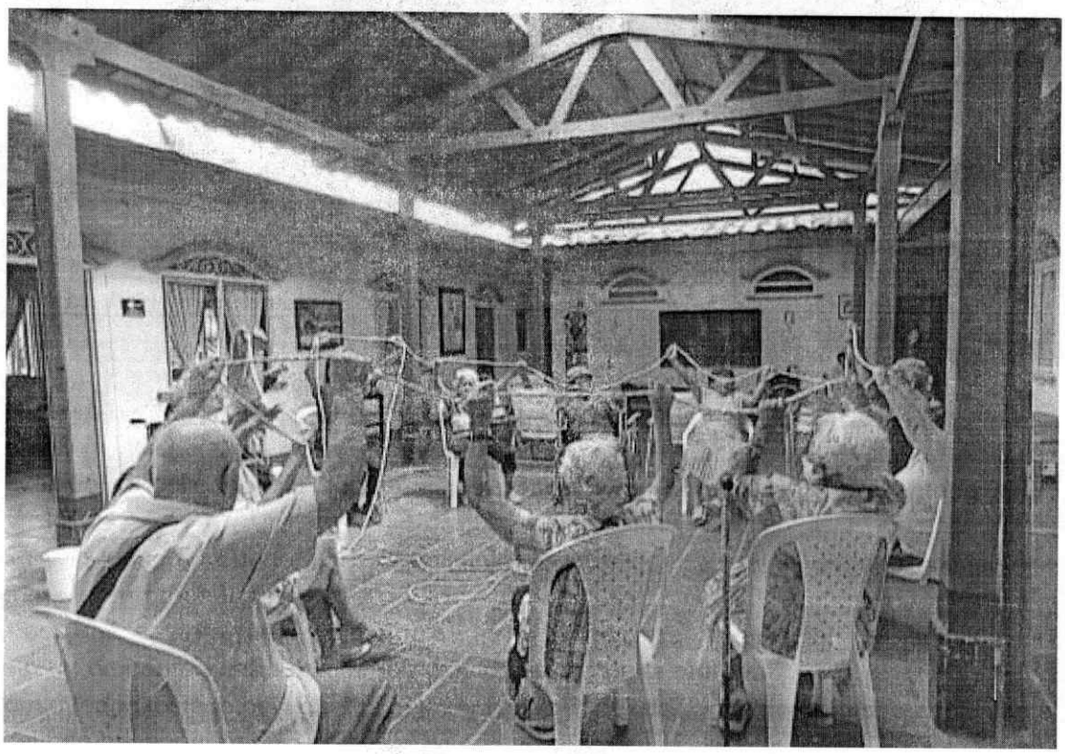
Asistencia por parte de la Auxiliar de Enfermeria



Asistencia Tallerista







Supervisión Administrativa

Que durante el periodo comprendido entre el 15 al 30 de noviembre de 2022, se observó el cumplimiento de obligaciones Generales a cargo del contratista, así:

a) ha venido cumpliendo con los servicios ofrecidos en la propuesta presentada a LA ALCALDIA.
b) Obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que pudieren presentarse.
c) Sufragó los gastos que legalmente hubo lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
d) Asumió todos los costos y gastos que impliquen el desplazamiento para el cumplimiento del objeto del contrato
e) Que se cuenta con las pólizas requeridas mediante el análisis de riesgo, las cuales garantizan la calidad, cumplimiento, compromiso para con la entidad contratante y el personal requerido para el buen desarrollo del objeto convenido.
f) Garantiza la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado.
g) Cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del parágrafo 2° del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, del recurso humano que suministra el Contratista.

El contratista asumió todos los gastos referentes al desarrollo de las actividades y diligencias necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato, y otros que pudieron presentarse durante la ejecución del mismo.

ITEM		Cumple SI o NO	OBSERVACIONES
1	Documentos para el pago (Certificación bancaria, cuenta de cobro o factura, informe del contratista)	SI	Presenta informe con descripción de actividades realizadas durante el periodo del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2022, adjuntando informe, imágenes, planillas de seguridad social, cuenta de cobro y certificación bancaria.
2	Presenta Registros de asistencia con las firmas de los adultos beneficiarios en cada uno de los componentes.	SI	Presenta registros de asistencia con las firmas correspondientes y huellas dactilares de algunos adultos mayores
3	Planilla de pago de seguridad del personal	SI	Presenta planilla No. 7861772774 de noviembre de 2022, de la razón social de La PARROQUIA SAN JOSE- donde se evidencia el pago de las personas María del Carmen Ospina c/c 29.613.064; Milena Velez posso c/c 29.614.825; Sandra milena Hernández c/c 31.096.067; luz marina Mendoza Gómez c/c 29925308
4	Factura o cuenta de cobro, Certificado de cuenta bancaria.	SI	Presenta cuenta de cobro No. 03 de fecha 30 de noviembre de 2022 y cuenta bancaria de Ahorro No. 73306401506 de BANCOLOMBIA

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Anticipo/Pago Anticipado	NA	NA	$ -	$ -	-
Valor contrato	NA	12/09/2022	$27.098.524	$ -	-
Acta de supervisión No. 1	4059	3/11/2022		$8.620.621,61	Pago por Transferencia Bancaria
Acta de supervisión No. 2	4306	24/11/2022		$8.620.621,61	Pago por Transferencia Bancaria
Acta de supervisión No. 3	Pendiente	Pendiente		$2.737.156	
SUMAS IGUALES			**$27.098.524**	**$19.978.399,03**	-

Supervisión Contable

Durante el plazo del 15 al 30 de noviembre de 20222, el presupuesto se ha ejecutado de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	AVANCE PERIODICO			valor	Valor Ejecutado
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL		
1	**TALENTO HUMANO:** Se deberá contratar a una Auxiliar de enfermería, quien deberá estar de Lunes a viernes presente en el CBA en un horario mínimo de 8 horas, y que se encargara de desarrollar actividades que se requieran para la prevención de enfermedades, el mejoramiento de hábitos de vida saludable, así como de coordinar y gestionar con apoyo del municipio y del hospital local, brigadas de salud que incluyan atención en medicina general, servicios de psicología y odontología para aquellos beneficiarios del programa que lo requieren de acuerdo al diagnóstico inicial o a sus patologías. Las actividades a desarrollar integrarán la toma de tamizaje básico (Talla, Peso, Tensión arterial), gestión de citas, recolección de medicamentos y seguimiento al estado de salud para cada uno de los Beneficiario. Así mismo, deberá atender cualquier situación de urgencia en cualquier hora y día de la semana y en caso de ser necesario prestar acompañamiento en caso de hospitalización y/o remisión del adulto mayor a causa de fallas en su salud.	1	0,56	0,28	0,84	$ 8.620.621,61	$19.978.399,03
	TALENTO HUMANO: Contar con una Tallerista con experiencia en trabajo con adultos mayores, quien se encargará de hacer jornadas de actividad física, manualidades, actividades culturales, entre otras. Mínimo dos (2) días a la semana. En este punto cabe mencionar, que las actividades se realizaran siempre y cuando sea posible y no pongan en riesgo la salud de los adultos mayores, teniendo en cuenta la pandemia COVID-19.	1	0,56	0,28	0,84		
2	**Elementos de aseo personal para beneficiarios:** Se deberá realizar la adquisición de elementos de aseo personal para los adultos mayores beneficiarios como shampoo, jabón de baño, crema para el cuerpo, cuchilla de afeitar, papel higiénico, desodorantes y todos aquellos que se consideren necesarios para el bienestar de los adultos mayores acogidos en el CBA.	1	0,56	0,28	0,84		
3	**Elementos de enfermería**: Se deberán adquirir los elementos de enfermería necesarios para la atención primaria de los adultos mayores tales como: gasas, pañales, algodón y demás que se consideren necesarios para cuidar la salud de los adultos mayores.	1	0,56	0,28	0,84		

Supervisión Jurídica:

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- El proceso cuenta con proyecto cuyo objeto corresponde a "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TECNICOS PARA ATENDER DE MANERA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES ACOGIDOS EN EL ANCIANATO SANTA

TERESITA EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA". conforme al certificado de banco de proyecto No 057.

- El proceso contractual cuenta con CDP No 709 del 13 de julio de 2022 y CDP 887 del 02 de septiembre de 2022, RP No No 2314 del 12 de septiembre de 2022.
- Certificado plan anual de adquisiciones – PAA No 0263- 2022 con código UNSPSC 93141506 del mes de julio de 2022.
- Que se realizaron documentos como análisis del sector, análisis de riesgo y estudios y documentos previos el día 02 de septiembre de 2022.
- Que se suscribió el convenio de asociación el día 12 de septiembre de 2022.
- Que se realizó resolución de aprobación de pólizas N.º 0648 del 14 de septiembre de 2022.
- Que se firmó acta de inicio el día 14 de septiembre de 2022.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

CONTRATISTA

OSCAR EDUARDO MARIN AGUIRRE
C.C N° 14.566.818 de Cartago Valle
Representante Legal Paroquia San José
Nit N° 891.902.047-1

SUPERVISOR

MABEL JOHANNA TAMAYO POSSO
Supervisora (E)